

Promesa
Municipal

Yo yo de mil ochocientos sesenta y cuatro, Reunidos en sus Salas
Capitul: los Srs. que componen el Ayuntamiento Com. de la mis-
ma jurisdiccion por el Sr. D. Juan Muñoz y Muñoz, Alcalde
Constitucional, para celebrar la sesion extraordinaria de esta dia
cila que fueron citados por papuleta anterior en copia del objeto
por el Sr. Jefe se manifesto que el de la presente lo era para dar
cuenta a la Municipalidad del presupuesto municipal ordinario
formado para el año economico inmediato, con el fin de que sea
examinado y votado; y habiendo practicado con univocidad y
detenido de veras de todas las practicas que en el figuran y enon-
trandolas conformes con los ingresos y gastos que contiene, consi-
derandolas de absoluta necesidad, el Ayuntamiento acordó
prestarle en un todo su conformidad; y para cumplir con lo
que prescribe la ley, citó para el dia de mañana veinte
y siete del actual, a las diez de la mañana a este local, a los
mayores contribuyentes en numero duplo al de
Concejales. Para lo digeron y firman en su
credito todos los Señores concurrentes, de que
yo el Secretario certifico =

Juan Muñoz Muñoz y Muñoz Fran. ^{co} ^{pl} ^{pl}
y Muñoz
Juan ^{co} Morales
Epifanio Muñoz Fernando de los
Rios
Juan ^{co} Mateo Condulcan
y Ferrero
Juan ^{co} Molino y Barua y Ferrer
P. A. D. A. L.
Juan Ortega

Sesion extraordinaria } En la villa de Guadalupe
de 21 de Enero } a veinte y siete de Enero

